

## **El manuscrito de Roque Gómez Bonifaz.**

El manuscrito de Roque Gómez es un documento apasionante y revelador que conserva la Cofradía en sus archivos, un interesantísimo legajo compuesto de veinticuatro hojas, todas escritas en sus dos caras salvo las dos primeras y la decimoquinta que sólo lo están en el anverso. Son cuarenta y cinco páginas escritas de las que treinta y tres son las que propiamente forman parte del manuscrito de Roque Gómez, que había entrado a servir en el oficio de santero de la ermita de la Antigua en el año de 1637.

Parece que se trataba de una persona con cierto nivel cultura, lo que se desprende de su manuscrito en el que cita a Séneca y las Sagradas Escrituras o del hecho que sea llamado como testigo en disposiciones testamentarias y otros asuntos como consta en documentos conservados en el archivo parroquial. En el testimonio que nos dejó escrito muestra algunos rasgos de su personalidad, caso de su preocupación por la estética o por la correcta administración de las cuentas de la casa de la ermita de la Antigua. Un rasgo que destaca en su relato es su obsesión por dejar constancia para la historia futura, lamentando al mismo tiempo y reprochando a los antiguos no haber dejado nada por escrito.

¿Qué antigüedad tiene la imagen? ¿Dónde la encontraron? ¿En qué sitios ha estado? ¿Qué hechos destacables se conocen de la historia de esta imagen? Son preguntas a las que trata de responder en un relato con pretensión de estudio histórico, ofreciendo los datos que proporcionan como testigos las personas de más avanzada edad de la localidad.

No se ha encontrado la inscripción de Roque Gómez Bonifaz en los libros de bautismos del archivo parroquial, por tanto parece lógico pensar que sería oriundo iznajeño sino que llegaría a la localidad para hacerse cargo del oficio de santero. Lo más probable es que al ver y conocer la devoción que despertaba en aquellos años Nuestra Señora de la Antigua decidiese dejar por escrito todo lo conocido en su época sobre la imagen y su historia.

Falleció el día 23 de abril de 1651 y se enterró en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua como indica la inscripción de su defunción en el libro segundo de defunciones del archivo parroquial [Anexo (3)].

Junto a los dieciocho primeros folios (las treinta y tres páginas del manuscrito de Roque Gómez, incluyendo las cartas de pago en páginas 28 a 33) se hallan cosidos dos folios de actas extendidas por el visitador general del Obispado en el año 1635 y otros cuatro folios que contienen un extenso inventario en el que se indica en su primer párrafo que Matías Beltrán, mayordomo en esa fecha y en cumplimiento del mandamiento del gobernador y provisor de la ciudad de Córdoba, le entregó a Fabián Antonio de Lugo que ocupaba el oficio de santero.

Existe una copia literal de 1895 de este legajo (con letra en ocasiones no más legible que la del original) cuya autoría atribuyó D. Serafín Elena al licenciado D. Antonio Gutiérrez Doncel. De esta transcripción de 1895 indica D. Serafín Elena que se sirvió como fuente para realizar el estudio que culminó en un extraordinario trabajo de análisis del documento del que deja constancia en su libro *Nuestra Señora de la Antigua y Piedad. Iznájar, años 1400-1769. Historia y leyenda.*

La copia literal sin embargo no comprende la totalidad del legajo, pues finaliza en el principio de la página 20 del original, pasando a continuación a transcribir tan sólo el primer párrafo de la página 24 para luego sí continuar con la copia literal de las ocho páginas del inventario.

D. Serafín Elena, en su libro mencionado, hace aparecer el contenido del legajo de manera completa hasta la página 12 para a continuación indicar algunas breves referencias y puntualizaciones de datos comprendidos en páginas posteriores.

En este trabajo se presenta una transcripción literal del texto que escribió el singular santero. Se han usado para ello fotografías digitales del manuscrito original, y para la interpretación de aquellos pequeños fragmentos o palabras incompletas o no legibles que en el original ofrecen dudas se ha recurrido a la copia literal de 1895 y a la transcripción de las 12 primeras páginas que hizo D. Serafín Elena.

Esta transcripción (1) es pretendidamente literal, realizando tan sólo las adaptaciones de las palabras a las reglas ortográficas actuales e introduciendo signos de puntuación para tratar de hacer más comprensibles algunos párrafos. En el original el uso de la puntuación ortográfica es escasa e incluso inexistente en algunas extensas partes del manuscrito.

Por supuesto este que trabajo de transcripción es mejorable (algunas palabras no se han podido interpretar y en otras es posible que se haya hecho erróneamente o también que los signos de puntuación no se hayan colocado de manera conveniente dando distinto sentido al pretendido por el autor). Se anexan las copias originales (2) de las treinta y tres páginas para que puedan tener un primer acceso al legajo original aquellas personas que, conocedoras y estudiosas o con habilidad en la interpretación de la escritura antigua, puedan estar interesadas en este documento.

Enero de 2013  
Ricardo Guerrero Quintana

---

#### **Anexos:**

- (1) Transcripción de las 33 páginas del manuscrito de Roque Gómez.**
- (2) Fotografías del manuscrito original.**
- (3) Copia y transcripción de la inscripción de su defunción en el libro parroquial.**

## (1) Transcripción de las 33 páginas del manuscrito de Roque Gómez

### **Pg. 1. (Folio 1)**

Información de Nuestra Señora

Papeles de la aparición de Nuestra Señora de la Antigua de esta villa de Iznájar

---

### **Pg. 2. (Folio 2)**

Para honra y gloria de Dios Todopoderoso. Y de la siempre Virgen María, concebida sin pecado original. Amén.

En el año del Señor de mil y seiscientos y treinta y siete años, gobernando la nave de San Pedro el Santísimo Papa Urbano Octavo, y reinando en España el muy católico y grande Rey Don Felipe IV. Siendo Obispo de Córdoba el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Domingo Pimentel = A veinte y tres días del mes de Noviembre del dicho año, entró a servir la santa ermita de Nuestra Señora de la Antigua, de esta villa de Iznájar, Roque Gómez Bonifaz, siendo Vicario de ella el licenciado Pedro de Montes y Corregidor el licenciado Luis Ordoño Beltrán.

---

### **Pg. 3. (Folio 3)**

Atendiendo a la determinación que tuve de admitir el oficio de santero, y servir en esto a la Virgen, y ver las honras que en ella podía adquirir, y observando el premio principal que se me seguía en los siglos venideros en la memoria de las gentes (preámbulos sophísticos) que la naturaleza humana paladea el gusto que a sus almas humildes con dificultad hace [retiro] pocas veces la lisonjera presunción = y la que a mí me puede tocar en esta parte lo será gloriarme mucho de tenerme por el más humilde criado que la Virgen de la Antigua ha tenido en su casa desde el día que esta noble Villa de Iznájar le dedicó este sitio y le labró templo. Y considerando el pobre ornato y confuso lugar en que la Imagen asistía, ajustándome con mi celo y con el cuerdo y docto parecer del licenciado Pedro de Montes, vicario de esta Villa inteligentísimo en materias de gobiernos, habida su licencia dispuse las imágenes que esta santa ermita en su templo tiene en esta conformidad que aquí irá dispuesto:

Habiéndose fundado esta ermita y dándole el título y posesión a Nuestra Señora de la Antigua que hoy tiene, se le dio el primer lugar como a propio dueño. Y juntamente se le agregó después la cofradía de la Santa Vera Cruz y la Cofradía de la Virgen de la Cabeza, y teniendo este templo sitios señalados como son los dos altares colaterales, o porque les pareció estarían mejor o por la mala disposición y poco ornato que las dichas cofradías tenían, las pusieron en el Altar Mayor con intención de adquirir dominio en el sitio como después pareció, pues habiendo de ejecutarse la traza y pintura que yo espero, de fuerza se habían de quitar y quedar solamente la Virgen de la Antigua en el dicho sitio como de hecho lo puse en ejecución dándole a cada cosa lo que más conveniente pareciese, repartiendo los sitios con la traza que hoy se ve y en la del Altar Mayor lo dispuse en la forma siguiente:

Tiene de altura nueve varas y tres cuartos y lo mismo de ancho. Tres cuartas de altura se levantan sobre la mesa del Altar, y luego se sigue el tabernáculo de Nuestra Señora, dos varas de alta y vara y tercia de ancho, todo de azul y estrellas de oro. Tiene por orla, por la parte de afuera, una faja bien ancha en campo oscuro y grotesco de estofado, y luego se sigue otra faja negra con unas puntas de oro a la redonda, tiene a cada lado una columna estriada imitando mármol pario de tres varas y cuarta de alto...

\* *Notas marginales izquierda:* dichas cofradías / altura de la capilla /... y traza.

\* *Notas marginales derecha:* Dióseles noticia para evitar quimeras a los hermanos mayores / púsose en ejecución año de 1638.

---

#### **Pg. 4. (Folio 3 vto.)**

...y media vara de ancho. Donde carga el frontispicio y cornisa sobre los capiteles de las columnas y encima del tabernáculo está pintado el Espíritu Santo en medio de un Sol de oro muy grande, cuyos rayos cercan unas letras de oro en campo azul que dicen así "*Lumen de Lumine*" y más abajo tiene otro letrero que dice "*Ipse creavit illum in Spiritu Sancto*". En la distancia que hay de la columna al rincón de cada lado está un lienzo, en el lado del Evangelio pintado el bautismo de Cristo Nuestro Señor de tres varas de alto y vara y dos tercias de ancho, y del mismo tamaño al otro lado otro lienzo de la Concepción de Nuestra Señora con su faja de punta de oro, todo a la redonda del uno y otro cuadro. Y a la redonda de estos lienzos están pintados doce cuadros en cada lado, con sus repartimientos de dos tercios de alto y media vara de ancho cada uno. Los Santos que están pintados son los que se siguen: San Pedro, San Andrés, San Juan Evangelista, San Lucas, San Bernabé, San Bartolomé, Santo Tomás, San Matías, San Ignacio, San Bonifacio Obispo, Santo Domingo, San Clemente Papa. Y en el lado de la Concepción están San Pablo, Santiago, San Mateo, San Marcos, San Simón, San Judas Tadeo, San Felipe, Santiago el Menor, Santa Águeda, Santa Teresa de Jesús, San Roque, San Francisco. Encima del frontispicio que remata en lo alto, está el nombre de Jesús, y en lo último de todo, una tarjeta grande de oro en cuyo campo de plata están escritas las palabras "*Liber Generationis Jesu Cristo*". Ciñe a toda esta fachada una faja toda a la redonda de media vara de ancho que divide la obra a donde en ochenta tarjetas y óvalos está pintada la generación conforme el estilo que San Mateo nos la pinta, de Cristo Nuestro Señor, así en figuras como por sus letreros que declaran los nombres de los Patriarcas y Reyes, y por remate en cada lado un escudo y en ellos escrito el año que se pintó que fue el de mil y seiscientos y cuarenta que se acabó.

#### **Translación de Ntra. Sra. de la Antigua**

En el año del Señor de mil y seiscientos y treinta y nueve, habiendo acabado el tabernáculo donde...

*\* Notas marginales izquierda (junto Translación..): Año 1639 [..]*

---

#### **Pg. 5. (Folio 4)**

...la imagen de Nuestra Señora de la Antigua había de tener asiento y morada, dispuse a los veintiséis de Abril de este año su translación, último día de Pascua de Resurrección, con la orden que me dio el Licenciado Pedro de Montes, Vicario de esta Villa, que fue convidar para estas fiestas a el cabildo eclesiástico y seglar. Por cabeza del estado eclesiástico asistió el dicho Vicario, y por el seglar don Francisco de los Ríos, Corregidor de esta Villa. Predicó las alabanzas de Nuestra Señora el Padre Fray Pablo Márquez de la orden de Nuestra Señora del Carmen calzado, hízose con toda la solemnidad posible aderezándose la Iglesia lo mejor que se pudo (*tachado "posible"*). Ejerció el oficio de rector el Licenciado Andrés Doblás Aranda y Cura el Licenciado Juan de Arévalo.

#### **Antigüedad de esta Santísima Imagen de la Antigua.**

Tiene la naturaleza humana una cierta pereza y descuido, que si con saludables ejemplos no se ayuda la lleva a su cierta perdición. Para remedio de ella dijo Séneca que tienen con el hombre más fuerzas los hechos que los dichos. Los Romanos estimaron mucho las estatuas y pinturas, de los que se aventajaron, y dejaron tanta memoria de sí que encendidos y celosos de la honra que aquellos primeros granjearon imitaron muchos sus hazañas por conservar. A pesar de el tiempo, maestro de el poco saber, el primer lustre y antigüedad, pues al paso que vuela varía las cosas. Es la antigüedad trofeo del tiempo, prenda de la eternidad, parentesco con Dios, resplandor que lleva con admiración los ojos en las divinas letras donde está el fiel peso de todas las cosas, se halla más honrada que en las humanas. Y como lo extraordinario es dificultoso de creer y los ojos tienen más crédito que los oídos, fiado en Dios y en el favor de la Santísima Virgen de la Antigua y como esclavo suyo pretendo saber y dar a entender el origen de esta Santísima Imagen: qué principio, qué medio y fin hasta el día de hoy, en qué sitio fue hallada, su noticia, en qué lugares se ha colocado. Materia oscura y dificultosa, por la poca curiosidad o por mucha bondad de los naturales de esta Ilustre Villa de Iznájar, cuyo celo sólo ha atendido a conservar su...

---

## **Pg. 6. (Folio 4 vto.)**

...nombre y piedad en su pecho, y así en su tradición. Sólo mi cuidado ha podido rastrear no de escritos ni más memorias que la de unos en otros hasta hoy se ha conservado y así me he valido del común uso que el derecho dispone y que se guarda en las probanzas, que es la inteligencia e informe de testigos de larga edad. Lo que oyeron en esto a sus antepasados. Lástima grande que una cosa que tanto se habían de preciar los que a esta Señora han servido en su casa, se haya enseñoreado más la negligencia y descuido que lo goloso del escudriñar. Sólo en mi opinión tienen disculpa el irse con la corriente y buena fe de los pasados y el lugar de los hechos grandiosos es archivo perpetuo de su memoria, éste lo es por ser el teatro que escogió esta Princesa de los Ángeles para representación de sus maravillas y el que conserva la memoria mejor que los bronce, por esto me pareció conveniente dar aquí una breve noticia de este lugar.

### **Sitio donde fue hallada.**

En aquella lamentable cuanto afligida plaga y cautividad que la ínclita España padeció en el año de novecientos y treinta por los moros sarracenos, muchos de los hispanos celosos de las cosas sagradas y reliquias de los santos procuraban arriesgando sus vidas librarlas de la perfidia de los infieles, porque no recibiese ultraje a quien se le debe veneración. Para esto se valían de los medios que la ocasión les podía permitir que era bien áspera y rigurosa. Unos retirándose en las malezas de los bosques, otros repechando sierras, venciendo cumbres y hollando montañas. En lo “agrioso” de ellos hallaban refugio en sus calamidades y gozosos de haber puesto en salvo las preciosas imágenes y reliquias, dando gracias a Dios por haberles librado de la ignominia de los bárbaros (mas ¡Oh! desdicha y calamidad de los afligidos españoles) justo castigo bien merecido pues Dios lo permitía. Viendo la insaciable codicia de los sarracenos las muchas riquezas que los españoles tenían, golosos por gozarlas en seguimiento de los que se retiraban, meneaban las manos y esgrimían las armas, de manera que no les daban un momento de sosiego ni aún para librar las vidas que...

---

## **Pg. 7. (Folio 5)**

...que muchos las dejaban en sus manos. Y porque las más veces les era impedimento para huir, a su salvo de la furia intempestiva el ir cargados con las sagradas imágenes, escogían por partido el dejarlas escondidas en diversos parajes. Unas las metían en cavernas otras en peñascos otras en pozos y otros lugares incógnitos a los moros, como después pareció en la restauración de España. Y vemos hoy por tradición como la del Sagrario de Toledo, la de Guadalupe, la Peña de Francia y Sierra Morena y otras que por evitar prolijidad las deajo, en cuyos templos se ve la magnificencia de los Príncipes y devoción de los fieles debida a tales simulacros.

No será menos maravillosa la aparición de nuestra Señora de la Antigua, por tantos requisitos que concurren, pues el lugar según tradición donde quiso su majestad manifestarse fue tan particular como extraño, junto con ser tan antiquísimo su Apellido que su etimología se deriva de la de Dios, como lo declara el capítulo octavo de los Proverbios.

El sitio y lugar fue un horno o calera. La forma de muy buena escultura con un niño sentado en el brazo izquierdo en el cual tiene un libro abierto en las manos y la imagen tiene la mano derecha sobre su pecho junto al mismo libro. La materia de que es fabricada es barro cocido. Su tamaño una vara y más y el modo con que fue hallada por la noticia de unos en otros y dichos de los más antiguos que yo he procurado examinar con diligencia, naturales de esta villa, es de esta manera =

### **Examen de testigos de oídas y de vista.**

**I** El Licenciado Francisco Beltrán el viejo, notario del Santo Oficio de la Inquisición dijo que había siempre oído decir a sus padres que adonde había sido hallada nuestra Señora de la Antigua era una calera por cima de la Fuente, en el sitio que llaman las Majadillas, y conoció unos pilares de ladrillos antiguos en un cerrillo de Las Eras, y había oído decir se le había fabricado ermita, y que después los vecinos la habían traído al Barrio Bajo donde por muchos años la tuvieron, hasta que por un diluvio se iban hundiendo las casas y determinaron pasarla al sitio que hoy tiene y que siempre oyó decir que esta Santísima Imagen se llamaba de la Antigua, y que era una imagen muy milagrosa. Y que su edad es sesenta y ocho años y lo firmó en Iznájar en seis días del mes de Mayo de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años.

**II** Rodrigo Copete, uno de los más antiguos de esta villa, y que se halló en la guerra de Granada, en servicio del Duque de Sesá, cuando...

---

**Pg. 8. (Folio 5 vto.)**

...cuando asistió a la persona de su Alteza de Juan de Austria y en todas las facciones que su excelencia hizo. Dijo es de edad de noventa y ocho años y que conoció una ermita en el sitio que llaman el Antigua Vieja, formada de cuatro pilares de ladrillos con su cobertizo y que siempre ha oído decir que esta imagen es muy antigua y que fue hallada, luego que esta tierra se ganó de los moros, en una calera. Y que fue fama la escondieron los españoles cuando España se perdió, y que esta calera estaba hecha del tiempo de los godos. Y que había sido siempre muy nombrada de los naturales y forasteros y muy milagrosa, y que por ser tan antiquísima se llamaba de la Antigua. La conoció por muchos años en el Barrio Bajo, en su iglesia, hasta que se iban perdiendo las casas y que Francisco Doblas dio traza para fabricar la iglesia que hoy tiene, y no lo firmó por no saber.

**III** Ana Vázquez, hija de Juan Doblas (difunto), dice tener mucha noticia de nuestra Señora de la Antigua, por haber sido el dicho su padre muchos años mayordomo de la dicha ermita y ser hombre de muy larga edad y que le oyó decir que nuestra Señora de la Antigua se había hallado en esta forma: que al tiempo y cuando esta tierra se conquistó, por los continuos debates de los moros, quedaron muy maltratados los muros y torreones, y que para fortificarlos fue necesario hacer unas grandes caleras en el sitio que dicen las Majadillas, a donde de tiempos pasados se solían hacer, y que abriéndolas hallaron esta santísima imagen de color encendido como brasa, y corriendo la voz de este caso los vecinos de esta villa, con licencia del Vicario la pusieron en una capilla que hicieron con cuatro pilares de ladrillo conforme lo permitía el tiempo, en un montecillo que llamaban de las Eras, por cima de la fuente camino de Rute a mano izquierda, y desde entonces se llamaron las Eras de la Antigua Vieja, y se llaman hoy, y que pasados muchos años determinaron de traerla al Barrio Bajo y con orden del Obispo de Córdoba, la mudaron en la nueva ermita que se le hizo en el dicho barrio, y que conoció por algunos años los pilares que quedaron de la primera translación y que siempre oyó decir ser esta imagen milagrosa y ha visto desde muy niña acudir con gran devoción a su santa casa y haber obrado por su intercesión Dios muchos milagros en muchas personas, así naturales...

---

**Pg. 9. (Folio 6)**

...naturales como forasteras, y que siendo el dicho su padre mayordomo habrá cuarenta y seis años que riñó con Pedro de Ávila, vecino de esta villa mayordomo que entonces era de la cofradía de la Cabeza, sobre el sitio que había de llevar la Virgen de la Antigua en la procesión el día del Corpus, y no se conformando tomaron la voz por el Antigua: Cristóbal Vázquez el viejo y Juan de Montes, Carpio, Benito Ortiz. Y el dicho Juan Doblas como mayordomo en nombre de sus compañeros se presentó en Córdoba y dio cuenta al señor provisor y mandó que, supuesto que Nuestra Señora de la Antigua no tenía hermandad no tenía obligación su mayordomo de sacarla en procesión ninguna más que la de su fiesta o por alguna necesidad particular, y juntamente ganó provisión para mudar la imagen a otro sitio por irse ya despoblando el Barrio Bajo y que le duró la mayordomía hasta el año de mil y seiscientos, y es de edad la susodicha de sesenta y seis años, no lo firmó por no saber.

**III (por IV)** José Quintana, el viejo, natural de esta villa dijo que él lo que tiene noticias y ha oído decir a sus antepasados es que la imagen de Nuestra Señora de la Antigua fue hallada en una calera en el sitio que llaman de las Majadillas y que conoció las señales que habían quedado de una ermita en el sitio que hoy llaman el Antigua Vieja, por cima de la fuente a mano izquierda, camino de Rute y que siempre oyó decir a sus padres y abuelos que la habían conocido ser una imagen de mucha devoción, y que siempre la tenían en grande veneración. Y que él la conoció muchos años en el Barrio Bajo, y que siendo mayordomo Juan Doblas se iba cayendo la ermita, y trajo licencia del Obispo para fundar nueva ermita y queriéndola hacer en el sitio que llaman Los Olivos de Nieto, no se avinieron.

---

**Pg. 10. (Folio 6 vto.)**

Entonces compraron el sitio donde hoy está, que a la sazón era corral del concejo, donde se encerraba el ganado, y [vido] fundar sus cimientos y que el maestro que hizo la obra se llamaba Contreras el Viejo. Y que es de edad de setenta y cuatro años, poco más o menos y no lo firmó por no saber.

V Juan Muñoz Enamorado, el más antiguo de los que en esta tierra hoy viven, por ser de edad de noventa y nueve años. La noticia que tiene, y ha tenido siempre, oyó decir a su abuelo y padres, de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua.

Que fueron sus bisabuelos los primeros pobladores de esta villa y que se llamaba Antón Pérez Maderero. Y que estando recién ganado este castillo vino aquí el Duque de Sesa y le nombró por uno de los oficiales que gobernaban, y que este Castillo lo defendían doce moros muy valerosos y se llamaba el Castillo de las Pendencias. Y que lo había ganado un famoso capitán llamado Perafán de Rivera. Tenía tan mala propiedad que era blasfemador del nombre de Dios y de sus Santos, y habiendo ido este Capitán a la conquista de Alhama, estando una noche durmiendo con su amiga, entró por la ventana una saeta que lo cosió con la cama y lo mató, entrándole la saeta por la boca, y que lo tuvieron todos en que había sido castigo de Dios.

Y esto que dice se lo oyó decir a su abuelo, que lo contaba su bisabuelo por haberse hallado en la toma de este lugar y así mismo que la Virgen de Antigua era ya en su tiempo muy nombrada, y decía no se tenía más noticia de que se había hallado en una calera en el sitio que llaman del Hachuelo por estar allí una torre que servía de atalaya, por cima de la fuente camino...

---

**Pg. 11. (Folio 7)**

...camino de Rute a mano izquierda, y tenía por muy cierto que estaban hechas antes que España se perdiese y que el dicho Antón Pérez, su bisabuelo, la conoció mucho tiempo en una ermita que se hizo en un montecillo que llamaban de Las Eras, y que allí acudían con mucha devoción los naturales a pedirle a la Virgen de la Antigua porque oía decir hacía muchos milagros, y que estuvo mucho tiempo allí.

Y que al tiempo de fabricarla, buscando un hombre un tesoro, se halló una piedra en el sitio que se fundó, escritas en ella estas palabras "Si me volcares de este lado serás de buena ventura", y que habiéndolo hecho así halló que tenía escrito en su otra parte "Dios sea loado que me viste este otro lado". Y este testigo dice que él conoció la piedra que se hizo un pie de una cruz que estuvo muchos años en la Antigua Vieja, y que después la conoció junto a Santa Lucía, que servía de lo mismo, y que ya todo se ha perdido. Y conoció mucho tiempo en el Barrio Bajo la ermita de Nuestra Señora de la Antigua y que allí se frecuentaba mucho los naturales y forasteros y que hacía muchos milagros, y después de pasados muchos años viendo que las casas del Barrio Bajo iban cayéndose y el edificio de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua se iba hundiendo, dieron orden como pasarla dentro de la villa. Siendo Juan Doblas mayordomo de la dicha ermita en el sitio que hoy tiene, que en aquel tiempo era corral de concejo y habrá poco menos de cincuenta años que la conoce donde hoy está. Y que éste ha sido siempre su apellido y su fundación. Y que después de pasados algunos años se agregaron las Cofradías de la Cabeza y de la Vera Cruz, y que toda su vida ha conocido nombrarse en cualquier parte que esta Santísima Imagen ha estado la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua y así lo oyó a sus padres y abuelos y a todos sus antepasados, y no lo firmó por no saber escribir, en veinte y nueve de mayo de 1644 años.

*\* Nota marginal derecha (junto a -este testigo dice que él conoció la piedra-): Juan Muñoz Enamorado*

*\* Quizá nota marginal arriba izquierda no legible por estar tapada en el cosido del legajo.*

---

**Pg. 12. (Folio 7 vto.)**

VI Juan Cruzado estuvo sirviendo en esta santa casa, dice ha tenido siempre noticias y oyó decir siempre que la Virgen de la Antigua fue hallada en una calera, y que él mismo ha entrado muchas veces en ella en el sitio que le llaman el Hachuela y Majadillas. Y ha oído decir que esta imagen estuvo, antes que España se perdiese, en la iglesia que este lugar le tenía más principal y que los cristianos cuando esta tierra la ganaron los moros la escondieron en esta calera y que cuando la hallaron le pusieron nombre de Antigua, porque parecía que la fábrica y materia de que estaba formada daban a entender ser de tiempos inmemoriales. Y esto que dijo lo oyó decir a su abuelo del licenciado Francisco Beltrán el viejo, que lo había oído decir a sus padres. Y también conoció las señales donde el sitio la primera vez cuando fue hallada. Y que siempre la tuvieron por una imagen muy milagrosa a donde todos los naturales y forasteros frecuentaban mucho su santa casa con grandísima devoción y por la incomodidad del tiempo la pasaron al Barrio Bajo, donde estuvo muchos años con no menos veneración, hasta que se iba despoblando aquel sitio por caerse las casas que dieron orden de mudarla a la iglesia que hoy tiene. Y siempre oyó decir que se llamaba, donde el sitio donde fue puesta cuando se halló, el Montecillo de las Eras, y después acá se llama el Antigua Vieja. Y que mientras él asistía en esta santa casa vio que obraba la Santísima Imagen muchas maravillas de que pudiera dar muchas noticias, así por escrito como de palabra.

---

**Pg. 13. (Folio 8)**

Esto es lo que me pareció dejar averiguado y por escrito para los siglos venideros de la antigüedad de esta Santísima Imagen, por ser dichos de hombres antiguos y de larga edad y experimentados y que por su calidad son de buena sangre y de buena vida y costumbres, y que no han hecho ausencia de esta tierra de suerte que se les haya perdido la memoria de estas cosas, antes las manejaron y trataron y procuraron y procuraron conservar y tener en pie su santa casa sustentando con sus limosnas no sólo para la fábrica de su iglesia sino a los ministros que en esta santa casa han servido, y dándole para ornamentos y han defendido cualesquier impedimento [que se les han opuesto en el autoridad] de esta santa casa. Y si quisiera pasar adelante en dichos de testigos fuera procede infinito porque todos pueden decir una misma cosa en esta materia y no se averiguara cosa en contrario por saberlo todos los naturales de esta villa y no ignorarlo, porque de unos en otros se ha ido conservando y ha ido cada día la devoción de esta santa casa. Dense las gracias a Dios Todopoderoso y a la siempre Virgen de la Antigua concebida sin pecado original. Año de 1644.

**Fundación de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua que hoy tiene en la villa de Iznájar, en el Barrio que llaman de la Sima.**

En el año del nacimiento de nuestro Salvador y Redentor Jesucristo, de mil y seiscientos y para mayor honra y gloria de Dios y de la Santísima Virgen María de la Antigua y Piedad, Viernes, nueve días andados del mes de junio del dicho año. Según yo más he podido averiguar se puso la primera piedra para fundar esta santa casa siendo vicario de esta villa el licenciado Francisco Fernández de Velasco y mayordomo...

---

**Pg. 14. (Folio 8 vto.)**

...de la nueva casa Alonso Ramírez.

1603. Celebrose la primera misa en esta santa iglesia de la nueva casa de la Virgen día sábado..... del mes de septiembre de mil y seiscientos y tres años, siendo mayordomo Andrés Gutiérrez el mozo que sucedió en el oficio a Alonso Ramírez en cuyo tiempo se acabó la fábrica de esta iglesia, según lo más probable por no hallar cosa más cierta ni por escrito y ni por palabra, no más de por conjeturas por haber tenido poco cuidado los mayordomos de esta santa casa y los santeros que en ella han servido, mi inteligencia y cuidado ha podido sacar más en limpio más de lo arriba referido así en su fundación y como en su antigüedad y origen por ser ya muertos todos los mayordomos y santeros que se continuaron hasta el año 1622, excepto Juan Cruzado que vive hoy. Haré para claridad de los tiempos venideros una minuta de los mayordomos que ha tenido esta santa casa y ministros que la han servido desde el año de seiscientos a el de seiscientos y treinta y siete que yo entré en esta santa ermita.

**Mayordomos que ha tenido esta santa casa y santeros que la han servido.**

Año de 1600. Alonso Ramírez fue nombrado por mayordomo año de mil y seiscientos y sirvió el oficio hasta el de 1602.

Año de 1603. Andrés Gutiérrez el mozo fue nombrado el de 1603 sirvió el oficio hasta el de mil y seiscientos y cinco años.

Año de 1606. Juan Muñoz Vela sucedió en el oficio y lo sirvió hasta fin del año de 1607 años.

Año de 1607. El hermano Juan Bautista ermitaño fue nombrado por mayordomo de esta santa casa y juntamente fue su santero y la sirvió hasta el de 1608 años que murió.

---

**Pg. 15. (Folio 9)**

Año de 1609. El hermano Damián de Oviedo sirvió en esta santa casa y no se sabe quien fue en su tiempo mayordomo, y estuvo hasta que entró Juan Cruzado.

Año de 1610. Juan Cruzado estuvo sirviendo esta santa casa.

Año de 1614. Marcos López fue nombrado por mayordomo año de mil y seiscientos y catorce y sirvió el oficio y hasta el año de mil y seiscientos y veinte y dos.

Año de 1622. Lázaro de S. José ermitaño fue nombrado por mayordomo de esta santa casa y fue santero juntamente, sirvió el oficio hasta el año de 30, hizo el nombramiento el licenciado Pedro de Montes, vicario de esta villa.

Año de 1630. Francisco Daza fue nombrado por hermano mayor, digo mayordomo, por el dicho vicario y sirvió el oficio hasta el año de 1633, tuvo el oficio de santero el hermano Fabián de San Antonio de Lugo ermitaño.

Año de 1633. Matías Beltrán fue nombrado por mayordomo por el dicho vicario año de mil y seiscientos y treinta y tres, tuvo el oficio hasta el año de treinta y cinco, sirvió en esta santa casa en el oficio de santero el hermano Fabián de San Antonio.

Año de 1635. Pedro González Durán fue nombrado este año por mayordomo de esta santa casa por el dicho vicario y sirvió el oficio hasta el año de cuarenta y uno que murió, en su tiempo entré yo a servir esta santa casa, año de veinte y siete\*, con provisión y mandato del señor don Fray Domingo Pimentel Obispo de Córdoba, donde estoy actualmente sirviendo y ejerciendo el oficio de santero y administrando los bienes de esta santa casa.

*\* (debe ser de treinta y siete, debe tratarse de error del propio Roque Gómez)*

---

**Pg. 16. (Folio 9 vto.)**

Gastándolos en las cosas más necesarias, con cuenta y razón, así en los reparos de los tejados como en las fiestas que esta santa casa tiene obligación, dando y recibiendo cartas de pago, corriendo por mi cuenta y solicitando lo necesario para ello sin que el mayordomo se ocupase en cosa ninguna como parecerá por la razón que aquí irá inserta, sólo no hacía más de cobrar los maravedís que esta santa casa tiene de memorias y testamentos. Y esto se entiende desde el día que yo entré en esta ermita hasta el día que murió el dicho mayordomo, porque después hasta hoy he cobrado las memorias que esta santa casa tiene en la conformidad dicha y para mayor claridad irá aquí dispuesto los años consecutivos con las fiestas y obras que en esta santa casa de Nuestra Señora se han hecho desde el día que entré y lo que en ello se ha gastado que yo haya pagado y también la cantidad que he cobrado desde veinte y tres días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y siete años en la forma siguiente:

**Fiestas que se han hecho en esta santa casa a Nuestra Señora de la Antigua desde el año de 1638 hasta el de 1644.**

**Año 1638.** A ocho días del mes de septiembre de este año se hizo la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua con la música y predicó la fiesta el padre Almansa, religioso recoleto, siendo síndico Diego Felipe que recibió la limosna que se le dio por el sermón que fueron diez y seis reales.-----16.

**Año 1639.** En veinte y seis días del mes de abril se trasladó la Virgen al tabernáculo del Altar Mayor y se hizo la fiesta referida y predicó el padre fray Pablo Márquez de la orden de Nuestra Señora del Carmen, dile de limosna diez y ocho reales.-----18.

---

**Pg. 17. (Folio 10)**

**Año de 1639.** Se sacó en procesión Nuestra Señora de la Antigua y se llevó a la iglesia mayor por necesidad de agua y se le hicieron nueve fiestas por acuerdo del cabildo eclesiástico y seglar, y fue Dios servido por intercesión de la Virgen conceder la petición de esta villa.

**Año de 1643.** Por mandato de su Ilustrísima se sacó esta Santísima Imagen y se llevó en procesión a la iglesia mayor y se le hizo su fiesta por los buenos sucesos de su majestad y se volvió a traer día de la Ascensión del dicho año.

**Año de 1640.** La Santidad del Papa Urbano octavo concedió a esta santa casa jubileo plenísimo que se ganase en la fiesta del nacimiento de la Virgen santísima a ocho de septiembre concediolo a petición del padre fray Francisco de Cárdenas residente en Roma.

Este mismo año, domingo catorce de enero, visitó esta santa casa el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. fray Domingo Pimentel obispo de Córdoba.

**Año de 1641.** El señor licenciado don Gabriel de [Saro y Pardo], visitador general de este obispado de Córdoba, visitó esta santa casa y mandó que dé una casulla que se llevó para el licenciado Baltasar de Arrabal difunto y dé otros diez ducados en que se vendió una mantellina por mandado del dicho visitador, que todo para en poder del licenciado

*\* Nota marginal abajo izquierda, parece en referencia a último año anotado, tapada en parte por el cosido del legajo: 15 de... del año.*

---

**Pg. 18. (Folio 10 vto.)**

Andrés Doblas Aranda Rector se hiciese una casulla para el servicio de esta santa casa y no se ha hecho.

Este año se empedró el patinillo de la sacristía y se puso la cruz que hay en la torre.

---

**Pg. 19. (Folio 11)**

**Gastos que esta santa casa ha tenido, así en fiestas como en reparos y ornamentos y otras cosas que se han hecho y ha corrido por mi mano, así el gasto como el recibo desde el año de mil y seiscientos y treinta y ocho y hasta fin de 1644 cuyas partidas irán declaradas en la forma siguiente:**

Año de 1639. Se retejaron los tejados y se gastó cuarenta y cuatro reales como constará de las cartas de pago que repartidos por tercias partes le tocó a esta santa casa catorce reales y veinte y cuatro maravedís. ----- 14 R. <sup>24 mv.</sup>  
Más ocho reales de yeso a Bartolomé Quintana.----- 8  
Más dos reales y medio de agua. ----- 2°

Año de 1642. Se limpiaron y retejaron los tejados de esta santa casa y se gastaron veinte y cuatro reales de teja----- 24 R.  
Más ocho reales de yeso que pagué a Rabasco----- 08  
Más diez y seis reales a Alonso López Moreno de su trabajo ----- 16  
Más dos reales y medio de una tabla nueva para el tejado y medio real de clavos y real y medio de agua.----- 04°

Año de 1643. Por las grandes lluvias fue necesario volver a [requerir] los tejados y se compraron diez y ocho reales de teja de Alonso Delgado. ----- 18  
Más doce reales de yeso a Martín de Burgos. ----- 12  
Más ocho reales de yeso a Juan Ramírez Blanco.----- 08  
Más veinte y cuatro reales a Juan López de Sevilla por su trabajo.----- 24  
Más cuatro reales y medio de un peón.----- 04°  
Más dos reales y medio de agua.----- 02°

Tócale a esta santa casa de gasto de estos dos años cuarenta reales y medio porque lo demás están obligadas las cofradías de la Santa Vera Cruz y de Nuestra Señora de la Cabeza y esta cantidad doy por gasto ----- 40°  
Más da por gasto diez y ocho reales y siete maravedís que le tocó el año de 1639---- 18 R. <sup>7mv.</sup>

Monta ----- 58 R. <sup>22mv.</sup>

*\* En las sumas y cuentas de Roque Gómez Bonifaz aparece el uso de las siguientes monedas: el real de plata, el maravedí (que, en su cambiante equivalencia con el real, en estas cuentas la relación general es de un real igual a treinta y dos maravedís), el cuarto de cobre (equivalía a cuatro maravedís) y el cuartillo (que debía tener el valor de 8 maravedís y medio o cuarta parte del real). Parece que unas veces se relaciona el valor de un real al de 32 maravedís y otras la equivalencia es a 34 maravedís (cuatro cuartillos), incluso en algunas anotaciones medio real se iguala a 15 maravedís, aunque pudiera tratarse de un error aritmético.*

---

**Pg. 20. (Folio 11 vto.)**

**Gasto de fiestas año de 1638.**

1638. Este año predicó ocho de septiembre el padre Almansa, pagué la limosna que fueron diez y seis reales [a don Felipe] pero no me dio carta de pago porque dijo no se había predicado por cuenta del convento [dijo] que el religioso se había llevado la limosna y a el [,,] cargo de los dichos diez y seis reales. ----- 16 R.

1639. Año de 1639 en veinte y seis días del mes de abril habiendo acabado el tabernáculo se trasladó esta santa imagen en cuya festividad predicó el padre fray Pablo Márquez, carmelita calzado, pagué de limosna diez y ocho reales. ----- 18 R.  
Este año no hubo sermón en la fiesta de septiembre.

1640. Año de 1640 predicó el padre fray Diego Navarro, pagué diez y seis reales de limosna a ocho de septiembre. ----- 16 R.

En estos tres años consecutivos el mayordomo no gastó en aderezar la iglesia ni en otra cosa nada sino sólo pagó la música y lo que [llevan] los señores eclesiásticos por asistir a la fiesta y decir la misa que ha sido costumbre conforme a la cantidad de las cartas de pago a que me remito.

1641. Año de 1641 A ocho de septiembre predicó la fiesta el padre fray Antonio Duro, religioso recoleto, pagué 16 reales de limosna. ----- 16 R.

Este año corrió por mi cuenta el hacer la fiesta y cobrar las memorias que esta santa ermita tiene y así pondré por memoria el gasto de todo en la forma siguiente:

Más veinte y siete reales al maestro Redondo-----	27 R.
Más ocho reales que gasté en menudencias -----	08 R.
Más cuatro reales de un papel de alfileres -----	04 R.
Más ocho reales de clavos y tachuelas para colgar la iglesia -----	08 R.
Más diez reales que gasté en llevar y traer lo necesario y unos cordeles hilo de guita y agua ---	10 R.
Más 18 reales de cera blanca de tres libras que se trajo de Antequera. -----	18 R.
Más seis reales que le di a la persona que me ayudó a colgar la iglesia. -----	06 R.
Monta el gasto de este año noventa y siete reales. -----	97 R.

**Pg. 21. (Folio 12)**

Año de 1642. Predicó a ocho de septiembre el padre fray Antonio Duro, hice también la fiesta, pagué 16 reales de limosna ----- 16 R.

Más una tabla para un [viso] seis reales y 28 maravedís ----- 06 R. <sup>28mv.</sup>

Más cinco reales de un papel de alfileres ----- 05 R.

Más dos reales de media libra de hilo de guita ----- 02 R.

Más dos reales y medio de una mano de papel ----- 02 R. °

Más ocho reales de plata para el [viso] ----- 08 R.

Más veinte y nueve reales y medio de tres libras de cera las digo tres y media la una libras de cera blanca costó nueve reales y medio y la amarilla ocho reales ----- 29 R. °

Más dos reales y medio de oropel y una tablilla para poner flores ----- 02 R. °

Más un real y cuartillo de labrar la cera ----- 01R. <sup>8mv.°</sup>

Más ocho reales que di Alonso López Moreno por ayudarme a colgar la iglesia ----- 08 R.

Más ocho reales que pagué por traer y llevar todo lo necesario para la fiesta ----- 08 R.

Más treinta y siete reales a Bartolomé Redondo maestro de la música y fiesta ----- 37 R.

Más seis reales de cuatro cargas de juncia y ramos para la fiesta ----- 06 R.

Más un real de incienso ----- 01 R.

Más dos reales de agua ----- 02 R.

Más real y medio de barrer la placeta ----- 01 R. °

Más doce reales de clavos que pagué Alonso de Villalba ----- 12 R.

Más doce reales del bastidor del palio ----- 12 R.

Por manera que monta el gasto de la fiesta este año:

ciento y sesenta y un reales y dos maravedís salvo error. -----161 R <sup>2mv</sup>

Año de 1643. Predicó a ocho de septiembre el padre Pedraza, religiosos recoleto, pagué diez y seis reales de limosna –16 R. y así mismo hice la fiesta este año y gasté lo siguiente:

**Pg. 22. (Folio 12 vto.)**

Más catorce reales de clavos Alonso de Villalba para colgar la iglesia -----	14 R.
Más de tachuelas dos reales -----	02 R.
Más cuatro reales de un papel de alfileres -----	04 R.
Más tres reales y medio de dos cordeles -----	03 R.º
Más un real de hilo de guita. -----	01 R.
Más dos reales de papel blanco -----	02 R.
Más tres reales de menudencias -----	03 R.
Más seis reales de cuatro cargas de juncia y ramos -----	06 R.
Más ocho reales que di al hombre que me ayudó a colgar la iglesia -----	08 R.
Más diez y seis reales y medio de tres libras de cera blanca para la fiesta -----	16 R.º
Más seis reales que pagué a Juan francés de su trabajo de traer y llevar lo que fue menester. -----	06 R.
Más dos reales y medio a Arroyo por mandados que hizo -----	02 R.º
Más real y medio de barrer la placeta al dicho -----	01 R.º
Más treinta y siete reales que pagué al maestro Bartolomé Redondo -----	37 R.
Más diez y ocho reales que gasté con los señores eclesiásticos y los músicos -----	18 R.
Más dos reales que di al que me ayudó a descolgar la iglesia -----	02 R.
Por manera que montó el gasto de la fiesta de este año ciento y treinta y dos reales salvo error -----	132 R.

1644. Año de 1644. A ocho de septiembre predicó el padre [lector] fray Pedro Doblas y Aranda, hijo del señor licenciado Andrés Doblas, vicario de esta villa, religioso de la orden de Santo Domingo, pagué de limosna treinta reales ----- 30 R.  
Más treinta y siete reales al maestro Bartolomé Redondo ----- 37 R.

---

**Pg. 23. (Folio 13)**

Más veinte y dos reales de cuatro libras de cera a cinco reales y medio -----	22 R.
Más doce reales de cera que pagué al licenciado Juan de Montes de doce [cargas] que me dio para la fiesta-----	12 R.
Más quince reales de trescientos clavos Alonso de Villalba -----	15 R.
Más a Juan francés ocho reales de traer y llevar lo necesario para el adorno de la iglesia --	08 R.
Más cinco reales y medio de un papel de alfileres -----	05 R.º
Más seis reales de cuatro cargas de juncia y ramos para la iglesia -----	06 R.
Más dos reales de papel blanco y colores -----	02 R.
Más dos reales de tachuelas -----	02 R.
Más dos reales de cintas -----	02 R.
Más dos reales y medio de guita -----	02 R.º
Más real y medio de agua -----	01 R.º
Más un real de incienso -----	01 R.
Más real y medio de labrar la cera -----	01 R.º
Más un real de un cubilete de [hoja] de mi lámpara apagar las velas -----	01 R.
Más real y medio de barrer la placeta -----	01 R.º
Más veinte y cuatro reales que gasté con los señores clérigos y músicos -----	24 R.
Más ocho reales que tengo de pagar Alonso López que me ayuda a colgar la iglesia -----	08 R.
Más dos reales que gasté para descolgarla -----	02 R.
Más real y medio de un cordel para las andas -----	01 R.º
Más dos reales de hilo de [cartas] -----	02 R.
Más tres reales de oropel -----	03 R.
Más dos reales de cola para pegar papeles -----	02 R.
Por manera que monta el gasto del año ciento y noventa y tres reales salvo error.-----	193 R.

---

**Pg. 24. (Folio 13 vto.)**

**Gastos en ornamentos y otras casas pertenecientes a esta santa casa.**

- Primeramente quince reales del bastidor del frontal blanco, doce al carpintero y tres de tachuelas	15 R
- Más quince reales de dos varas y media de tafetán blanco que faltó para el manto que se hizo a la imagen.	15 R
- Más dos reales de seda blanca y colorada para coser el manto y frontal.	02 R
- Más dos reales de dos varas de listón para el manto.	02 R
- Más dos reales de lienzo para las frontaleras.	02 R
- Más diez y ocho reales en esta manera: tres reales a quien cortó el vestido de Nuestra Señora y quince reales de la hechura del manto y [basquiña] y “mántico” del niño y hechura del frontal.	18 R
- Más nueve reales que gasté como consta del memorial que di al Sr. visitador, año de 641.	09 R
- Más doce reales que pagué al licenciado Pedro de Montes, vicario de esta villa, por el despacho del jubileo año de 1640.	12 R
- Más doce reales: de una llave de la puerta principal que costó cinco reales y medio, y seis reales y medio del cordel de la lámpara.	12 R
- Más ocho reales al maestro Bartolomé Redondo el día que sacaron la imagen en procesión por los buenos sucesos de su majestad.	08 R
- Más nueve reales y medio que puse en [cialna] que hicieron las [beatas] de Miguel Sánchez.	09 R
- Más diez y ocho reales de la saca de la escritura del censo que dejó la beata Isabel Díaz.	18 R

---

**Pg. 25. (Folio 14)**

- Más tres reales [ilegible...] de hoja de [latón]	03 R
- Más ocho reales de comida que gasté con quien trajo la piedra del río para empedrar el patio.	08 R

Por manera que tengo gastado hasta fin de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro: setecientos y setenta y cuatro reales y veinte y cuatro maravedís, salvo error. 774 R<sup>24 mv.</sup>

**Cargo. - Para esta cantidad tengo recibido en diferentes partidas lo siguiente:**

- Primeramente cuatro fanegas de trigo de Francisco de Castro, yerno de Fernando Moreno, que se vendieron en cincuenta y siete reales.	57 R
- Más cincuenta y cinco reales que cobré de Ana [Gínez o Jiménez] del censo que paga a la ermita desde el día que murió Francisco Gutiérrez, su marido, hasta el día de Santa María de agosto de 1643.	55 R
- Más veinte y dos reales de la susodicha del dicho censo plazo que se amplió agosto de 1644 años.	22 R
- Más diez y ocho reales del censo que paga don Bernardino Ordóñez de Bilbao de los corridos de tres años y hasta septiembre de 1643.	18 R

---

**Pg. 26. (Folio 14 vto.)**

Más treinta y tres reales [de obra raíces] del censo que pagaran los herederos de [Antonio] Sánchez Doblas hasta fin del año de 1644 [días....sept año] ----- 33 R.  
Más ochenta reales que se juntaron en fe y demandas que se hicieron en el mes de agosto de 1642 para el gasto de la fiesta hasta el día de Nuestra Señora de septiembre de dicho año. ----- 80 R.  
Más diez y seis reales que se juntaron a la bacineta el día de Nuestra Señora de septiembre de 1643. ----- 16 R.  
Más ochenta y ocho reales de los corridos del censo que paga Inés de Ledesma mujer de Francisco Durán de la casa en que vive y esta cantidad es de cuatro años cuyo último plazo se cumplió a ocho de septiembre del presente año de 1644 como constara de las cartas de pago que tengo dadas. ----- 88 R.

---

**Pg. 27. (Folio 15)**

**Razón de los [maravedís] que se van gastando en la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua este año de 1650 años:**

[Primeros] Veinte y cuatro reales de tres libras de cera [-----]	024 R
Más seis reales de clavos Alonso Villalba	006 R
De lavar la ropa de la iglesia cuatro reales	004 R
De traer lo necesario dos reales	002 R
De clavos y rejones para una mesa real y medio	001 R 16
De hechura de una mesa cuatro reales y cuartillo	004 R 08
Al francés doce cuartos	001 R 14
De cintas y tachuelas y hilo cuatro R y L	004 R 16
De incienso un real	001 R
De cordel real y medio	001 R 16
De pastillas y olor diez reales y medio	010 R 16
De traer las flores	004 R
De un papel de alfileres	005 R
De colgar la iglesia	010 R
De libra y media de cera doce reales	012 R
De [presuel] las velas de Urbano diez reales	009 R
De una carga de juncia 1 real	001 R
Tres reales de un hombre que me ayudó	003 R
De vino tres reales y 10 maravedís	003 R 10
De llevar las sillas [bufete] 24 maravedís	000 R 24
Dos reales a un hombre que descolgó la iglesia	002 R
Dos reales de llevar [a sus años los aliños]	002 R
Al maestro Redondo cincuenta y dos reales	052 R
De agua real y medio	001R °

161 R (8 mv (*tachado*))

---

**Pg. 28. (Folio 16)**

**Cartas de pago del año de 1638 hasta el año 1644**

Pagó Roque Gómez Bonifacio veinte y siete reales de la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua [de este porque] año de la fecha en esta manera = veinte y cuatro reales a la música dos reales a los vestuarios y un real a Matías Muñoz por llevar la cruz en la procesión y lo firmé en Iznájar en ocho de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y un años. ----- 27 R.  
(Firman Roque Gómez y Bartolomé Redondo)

Pagó, el dicho Roque Gómez, setenta y cuatro reales (otra cantidad -cincuenta y dos- antes tachada) de música y vestuarios de dos fiestas que se han hecho en Nuestra Señora de la Antigua; la una a ocho de septiembre de 1642 años y la otra del año pasado de mil y seiscientos y cuarenta y tres, y lo firmé en Iznájar en diez y nueve de junio de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. -- 74 R.  
(Firmas de Roque Gómez y Bartolomé Redondo)

[Francisco Gutiérrez] Recibí de Roque Gómez Bonifaz veinte reales de doscientas tejas para aderezar los tejados de Nuestra Señora de la Antigua, en esta conformidad: diez y ocho reales que costaron en el tejar y dos reales de “traedura”, y por haber estado ausente ni haberme pedido esta carta de pago no la he dado hasta hoy día de la fecha que el dicho Roque Gómez me la pidió, y por ser verdad que los recibí en veinte días del mes de marzo del año de mil y seiscientos y treinta y ocho, di ésta en veinte y siete de junio de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, siendo testigos Manuel de Casas y Pedro [Burbano] y por no saber escribir rogué a un testigo firmase por mí en el dicho día mes y año dichos. ----- 20 R.  
(Firma Pedro Burbano)

---

**Pg. 29. (Folio 16 vto.)**

Digo yo, Martín de Burgos, que recibí de Roque Gómez Bonifaz doce reales de [.....] de yeso para los reparos de Nuestra Señora de la Antigua, porque es verdad que los recibí di esta carta de pago, siendo los testigos Simón [-----] y Pedro Burbano y por no saber firmar rogué a un testigo lo firmase por mí, en veinte y seis días del mes de septiembre de (tachado \_\_ dos años) mil y seiscientos y cuarenta y dos años.  
Testigo (firma Simón de .... Rey?)

Digo yo, Juan Ramírez Blanco, que recibí de Roque Gómez Bonifaz ocho reales de cuatro fanegas de yeso para el reparo de los tejados de Nuestra Señora de la Antigua, y porque es verdad y no saber escribir rogué a un testigo lo firmase por mí, en ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y tres años.  
(firma P. Burbano)

Digo yo, Martín Muñoz, maestro de albañil, que recibí de Roque Gómez Bonifaz veinte y cuatro reales, y son de la ocupación mía en limpiar los tejados de Nuestra Señora de la Antigua en el año de mil y seiscientos y treinta y nueve años, y por ser verdad lo firmé en Iznájar a veinte y seis días del mes de junio de mil y seiscientos y cuarenta y tres años. (firma Martín Muñoz)

Digo yo, Martín Muñoz, maestro de albañil, que recibí de Roque Gómez Bonifaz veinte y cuatro reales de teja para Nuestra Señora de la Antigua para el reparo del tejado, y por ser verdad que los recibí di esta carta de pago en Iznájar a veinte y seis días del mes de junio de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. (firma Martín Muñoz)

---

### Pg. 30. (Folio 17)

Digo yo, Juan López de Sevilla, que recibí de Roque Gómez Bonifaz veinte y cuatro reales de mi trabajo de [recorrer] y limpiar los tejados de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, y por ser verdad di esta carta de pago, siendo testigos [Juan] Quintana y Pedro [Merchante], y por no saber escribir lo firmó por mí Pedro Burbano, en ocho días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. (*firma Pedro Burbano*)

Digo yo, Alonso López Moreno, que recibí de Roque Gómez Bonifaz diez y seis reales, en diez y ocho días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y dos años, y son del [concierto] de retejar los tejados de Nuestra Señora de la Antigua en el dicho año, siendo testigos Bernabé López Moreno y Pedro Burbano, y por no saber firmar rogué a un testigo firmase por mí, y di esta carta de pago en treinta de junio de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. (*firma P Urbano*)

Pagó, Roque Gómez Bonifaz, treinta y siete reales de los [derechos que .....] la fiesta que se hizo en nuestra Señora de la Antigua este año de 1644 y lo firmé en Iznájar en 9 de septiembre de 1644. (*firma Bartolomé Redondo*)

Digo yo, Alonso de Villalba, que recibí de Roque Gómez Bonifaz quince reales, de trescientos clavos que hice para colgar la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, y por ser verdad di esta carta de pago en cuatro días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, y por no saber escribir rogué a un testigo lo firmase por mí siendo testigos Alonso Mercado y Juan de Aranda. (*firma Juan de Aranda*)

---

### Pg. 31. (Folio 17 vto.)

[A tres días del mes de septiembre... ] como mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento [...] y de la dicha cofradía [...] el día de la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua [y son de la cera que en ella se gastó] por la verdad dicha firmada de mi nombre [...] día mes y año. (*firma...*)

En 31 de octubre de 1644 años. Yo fray Alonso de Ávila [...] y Juan Miguel...del convento de Santa María.. de la Flor de Rute] digo y certifico que han predicado religiosos [...] cuatro sermones de la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua, y el padre Miguel Ruiz de Morales síndico del dicho [convento] recibió la limosna de los cuatro sermones [...dar.], y por ser verdad lo firmé en dicho día y año. (*firmas Alonso de Ávila y Juan Miguel..?*)

\*(*Margen izquierdo nota no legible*) Digo yo, Alonso López Moreno, que recibí de Roque Gómez Bonifaz diez y seis reales, y son de la ocupación que tuve de ayudar a colgar la iglesia de nuestra Señora de la Antigua año cuarenta y dos (*tachado cuarenta y bajo error treinta*) y de cuarenta y tres (*tachado igual*), y por no saber escribir rogué a un testigo lo firmase [que es hecho], en primero de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, siendo testigos Bernabé López Moreno y Pedro Burbano. (*firmas Burbano ¿y?*)

\*(*Margen izquierdo nota: esta carta de pago es la [misma de exceso..] los diez y ocho reales que no se pusieron*)

Digo yo, Martín de Burgos, que recibí de Roque Gómez Bonifaz santero de Nuestra Señora de la Antigua, treinta reales en esta manera; doce reales de medio [cahir] de yeso para los reparos de la dicha ermita año de treinta y tres (*debe ser error por cuarenta y tres*) y más doce reales –digo- diez y ocho reales de traer la juncia y ramos para las fiestas de Nuestra Señora de septiembre del año de treinta y dos y treinta y tres y de treinta y cuatro (*se entiende mismo error, debe ser cuarenta y dos y ..*), y por ser verdad que los recibí di esta carta de pago a pedimento del dicho Roque Gómez, siendo testigos Francisco de Lara y Bernabé López y Pedro Burbano, y por no saber escribir rogué a un testigo firmase por mí en dos de noviembre de 1644 años. (*firmas Pedro Urbano y quizás otra cortada*).

---

**Pg. 32. (Folio 18)**

A veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, digo yo Juan francés, que recibí de Roque Gómez Bonifaz [...] reales de mi trabajo que son de la ocupación que [...] de traer y llevar todo lo necesario para hacer la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua de este presente año, asimismo he recibido hasta la cantidad de diez y seis reales del mismo [efecto] del año de 1642 y el de cuarenta y tres, y el dicho Roque Gómez me pidió le diese carta de pago de todo, siendo testigos Juan Ramírez y Bernabé López y Manuel de Casas, y por no saber escribir rogué a un testigo lo firmase en el dicho día mes e año dichos. (*firma Juan Ramírez?*)

En tres días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, digo yo, Francisco Ruiz Beltrán, maestro carpintero, que he recibido de Roque Gómez Bonifaz veinte y cuatro reales de un bastidor que hice para el palio y otro bastidor para el frontal de Nuestra Señora de la Antigua, y más seis reales de [1 la dobio?] de una puerta, y por ser verdad que los recibí di esta carta de pago a petición del dicho Roque Gómez, siendo testigos Lorenzo Muñoz y Bartolomé Durán, y por no saber escribir rogué a un testigo firmase por mí en el dicho día mes y año dichos. (*firma Lorenzo Muñoz*).

En doce días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, digo yo, Alonso de Villalba, que he recibido de Roque Gómez Bonifaz veinte y seis reales de los clavos que se han gastado en el año de 1642 y en el de 1643, que fueron para colgar la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua en las fiestas que se hicieron los dichos dos años arriba referidos, y por ser verdad que los recibí di esta carta de pago, siendo testigos Lorenzo Muñoz y Bernabé López, y por no saber escribir rogué a un testigo la firmase por mí en el dicho día mes y año dichos. (*firma Lorenzo Muñoz*).

---

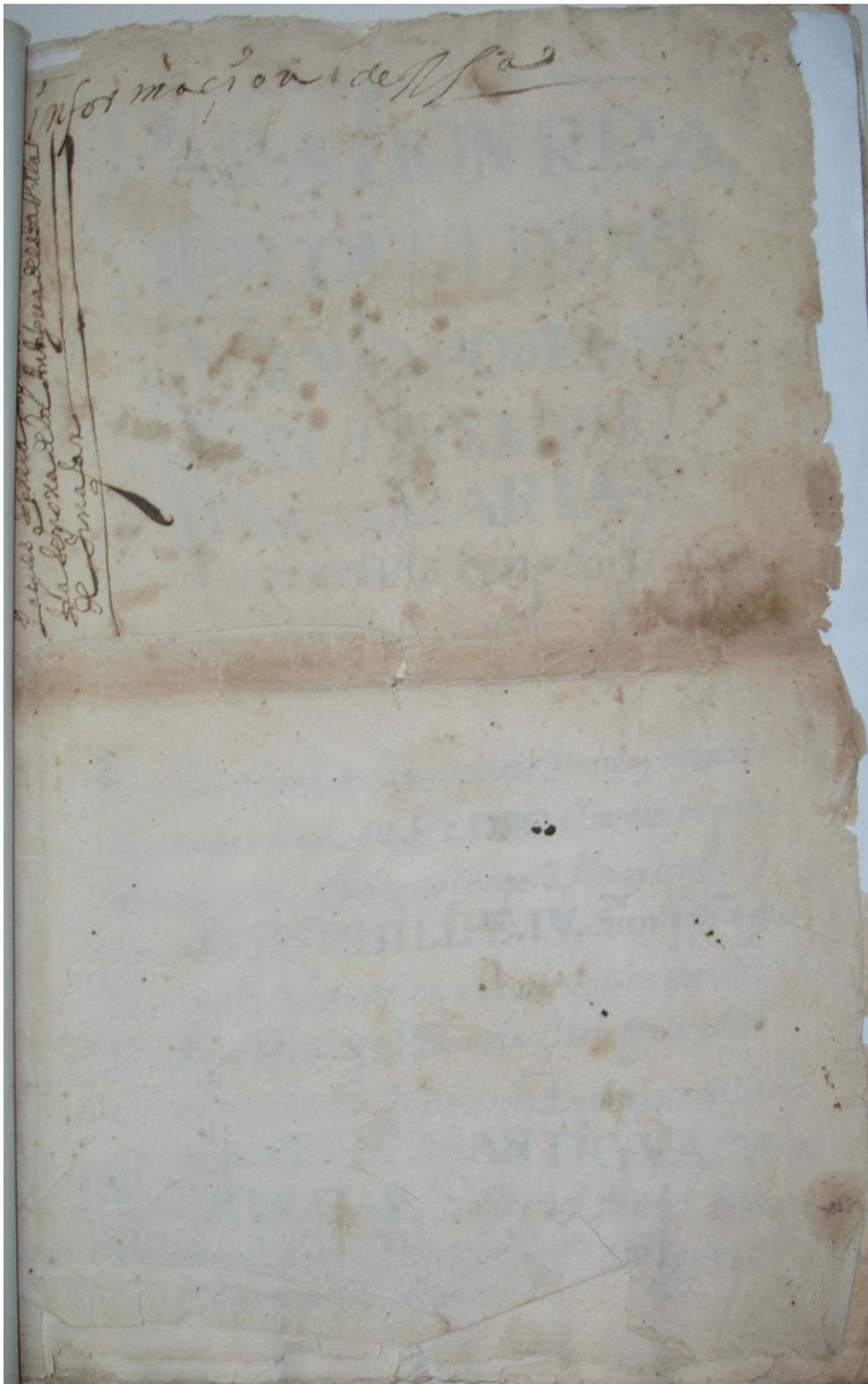
**Pg. 33. (Folio 18 vto.)**

[Ilegible]

Fray Pedro de Montes, religioso de la orden de Santo Domingo, digo que recibí de Roque Gómez Bonifaz treinta reales de la limosna de un sermón que prediqué en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua en la fiesta que se hizo a ocho de septiembre, año de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, y por verdad lo firmé [en 4 agosto de 1647]. (*firma Pedro de Montes*)

---

## **(2) Fotografías del manuscrito original**



PARA HONRRA  
Y GLORIA DDOS  
S todo poderos.  
Y DELA SIEMPRE  
VIRGEN MARIA.  
concebida sin pecc<sup>do</sup>  
original, Amen.

En el año del señor, de mil y seiscientos y treinta y siete años  
Gouernando la naue de S. PEDRO, El santissimo papa,  
Vrbano octauo, y Reinando en españa, El muy catolico y  
grande Rei Don PHILIPPE. IV. Siendo Obispo  
de cordoua El yllustrissimo y Reuerenaisimo Señor  
Don Fray Domingo Pimentel = A veinte y tres dias  
del mes de nouiembre del dicho año, Entra a scriuir la sa<sup>ta</sup>  
Hermita de Nra S<sup>a</sup> de la ANTIGVA de esta  
Villa de IZNAJAR. Roque gomb Bonifaz, Siendo  
Vicario de ella, El licen<sup>do</sup> Pedro de montes. y Co Regidor el ll<sup>co</sup>  
luis Ordoño Beltranz





3

La ymagen nra. Señora de la hoga, auia de ser atenta y morada  
dispuer. A los veynte e seis de Abril deste año su traslación vltimo  
dia de pascua de Resurrecion con la orden que yo el li. pero de mon-  
tes vicario desta villa, que fue combida para esta fiesta de leca-  
filido eclesiastico y secular, por cabeca de estado eclesiastico. Asistio  
el obispo vicario, y por el secular, don fransisco de los Pios Corregidor.  
de esta villa, predico las alabancas de nra. Señora el padre fr. pablo marquez  
de la orden de nra. Señora del carmen calçado, y yo se conto de la solemnidad  
posible. Aere candos e la yglesia lo mejor ~~posible~~ <sup>que se pua</sup> Exercia el oficio  
de Doctor. el li. Andres doblas Aranda y cura el li. ju. de Arenal

ma,

N<sup>o</sup> Figue dad. De esta. S. **IMAGEN**, de la Antigua

Tiene la naturaleza humana, vna cierta pereca y descuido, q  
sicon saluables Exemplos, no se ayuda, la lleua a su cierta per-  
dicion. para remedio della dixaseneca, que tiene con el sombro  
mas fuer, calos hegos, que los dios, los Romanos estimaron  
mucholas estatuas y Pinturas, de los que se auentaxaron, y dexaron  
Fantamemoria desi, que encendidos y celosos de la honrra que aque-  
llos primeros granearon y mitaron muchos sus hacanas, por con-  
seruar. Apesar de el tiempo maestro de el poco saber, el primer lustre  
y antiguedad. pues al paso que buela varia las cosas, Esta Antiguedad  
tropheo de el tiempo prenda de la eternidad parentesco con dios Resplan-  
dor que lleua con admiracion los ojos en las diuinas letras, donde esta  
el fiel peso de todas las cosas, Se halla mas honrrada que en las humanas  
y como lo extra ordinario es dificultoso de creer. y los ojos tienen mas  
credito que los oydos, fiado en dios y en el fauor de la ss. virgen de la Anti-  
gua, como esclauo suyo, pretendo saber y dar a entender el origen de esta  
ss. ymagen, que principio, que medio y fin gasta el dia de oi, en que sitio  
fue hallada, su noticia en que lugares se a colocado, Materia obscura y  
dificultosa, por la poca curiosidad, o por mucha bondad de los naturales  
de esta y lustre uilla de yz naxar, cuyo ce lo solo a atendido, a conseruar

Su

Nombre y piedras en cupe. ho. 7 asi en tradición solo me acuerdo. Apodido  
las bestias no desconfiar ni más memoria que la de unos en otros y asta  
oy se conserva. y así me es valido dello man vivo que el de rege de pora  
7 que guarda en las prauançay que es la ynk ligencia y yor me de  
los siglos de la grande le qua goven en esto asus Ant pasados / Justi-  
ma grande que vn año. a que tanto se auian de preciar los que se ha-  
sendra. An seruido en su casa. sea ya en senore adomas la angli-  
genia y de ayudo. que lo galo de le sa uinár. solo en mi opinion  
tienen disculpa el y recon la corriente y buena fe de los pasados  
el lugar de loychos grandioso es Archiuo perpetuo de su me mo  
ia. este lo es por ser el teatro que es cogio esta prinçesa de los Anochi-  
para la presentacion de sus maravillas y el que conserva la me-  
neria mejor que las bronçes por esto me parecio conueniente. dar  
aquí vn abreu noçia deste lugar ~ ~ ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~ Sitio. donde fue hallada ~ ~ ~ ~ ~  
En aquella lamentable. quanto Affligida plaga y captiuidad  
la y pelita España padecio. en el año de nouientos y treynta  
por los moros Tarracinos. Mugas de las xpianos. celosos  
de las cosas sagradas. y Reliquias de los santos procurauan  
arriesgando sus vidas librarlas. de la perfidia de los ynfie-  
les por que no se recibiese. Vltaxe. aqui en se le de ue veneracion  
para esto se valian de los medios que la ocasion les podia per-  
mitir. que era bien Aspera y Piquerosa. Vnos Retirandose en  
las maleças de los bosques otros Pepechando Sierras. ven-  
ciendo cumbres y hallando <sup>montañas</sup> ~~montañas~~ en lo Agrioso de ellos Ha-  
llauan Refugio en sus calamidades. y pocos de auer puesto en sal-  
uo las reliquias y imagines. y Reliquias dando oracias a dios por  
averles librado de la ygnominia de los Barbaros. (mas o desdi-  
ça y calamidad de los Affligidos españoles) justo castigo bien me-  
recido pues dios lo permitia. viendo la ynsaciable codicia de los Sa-  
rracinos las mugas Piquecas que los españoles tenian gozados  
por gozarlas. En equiuimento de los que se Retirauan me ne auan  
las manos y esprimian las armas. de manera que no les da-  
ban vn momento de sosiego ni aun para librar las vidas. ¶

¶

muchas las dexavan en sus manos. y por q<sup>ta</sup> las mas veces era  
 impedimento para huir mas alla delo de la furia y inpestiva  
 e by canidos con las sagradas y magines. Ellogian por partido  
 el dexarlas abscondidas. en diuersos parauos vnas las me  
 han en caber las otras entre peñas las otras en pocas y otras  
 uocales yn coonites a los moros como despues pareció en la res-  
 tauracion de España. y vemos por tradición. Como la de la  
 orano de Toledo. la de qua de luyte. la Peña de Francia. y Sierra mo-  
 deña y otras que por evitar proligadas las dexo. En cuyos tem-  
 plos se ve la magnificencia de los principes y deuocion de los fie-  
 les deuida. A tales si mil achor. No será me nos maravilla la  
 aparición de nra. S. de la Antigua por tantos Requistos que  
 concurren. pues el lugar segun tradición donde quiso ~~manifestarse~~ su  
 magstad manifestarse se fue tan particular como es extraño junta con  
 ser tan Antiquissimo que Apellido que su etimologia se deri-  
 ua de la de Dios. Como lo de la era el capitulo Octauo de los prouer-  
 bios. el sitio y lugar fue vn gorro o cabera. la forma es de muy buena  
 esculptura con vn niño sentado en el brazo y queriendo el qual  
 tiene vn libro. Abierto en las manos y la imagen tiene la ma-  
 no derecha sobre su pecho como el mismo libro. La materia de  
 que es fabricada es barro cocido. su tamaño vn adana y ma-  
 el modo con que fue hallada por la noticia de vnose en otros y digos  
 de los mas Antiguos que yo e procurado examinar con diligencia  
 natural es en esta forma es de esta manera ~ ~ ~ ~

**I** **Examen de testigos de oidas. y de vista**  
 El Sr. Francisco de Haro el vno de los notarios del Sr. off. de la ynquisiçion dixo  
 que auia he por oido decir a sus padres que adonde aluado hallada  
 nra. S. de la Antigua era vn acalera por cima de la puente en el sitio  
 que llaman en maxadillas y conocio vnos pilares de ladrillo  
 antiguos en vn arriño de las eras y auia oydo decir de la auia  
 fabricado por mita y que despues los deçinos la auian traydo  
 al barrio baxo donde por muchos años la ~~tenian~~ tuvieron en  
 ta que por vn diluio de yuaq uendiendo las casás y determinaron  
 de pasarla al sitio que di tiene. y que siempre oyó decir que esta  
 S. y magen se llamaua de la Antigua y que era vn a y macon  
 muy milagrosa y que su edad es de setenta y ocho años y lo firmo  
 en vnaxar en seis dias del mes de mayo de mil e setecientos  
 y quatro años ~

**II** **Rodrigo copeke** vno de las mas Antiguos de esta villa y que se ha-  
 llo en la guerra de granada en seruicio del duque de terna quan-  
 do

quando Asistio a la personada a la casa el conor don juan de  
abstria y entodas las acciones que su Excelencia hizo de aca  
de herdad de noventa y ocho años. y que conocio una hermita en  
el sitio que llaman el Antigua vieja formada de quatro pilares  
de ladrillo con un coertico que se hizo en el año de 1580  
y magen de un antiguo que fue a la casa de los moros  
de la tierra de cañero de los moros de un na calera y magen  
ma la cañero de los xpianos quando se estava en per  
dio - que esta calera estava a geta del tiempo de los do  
que aui a sido siempre muy nombrada de los moros  
los forasteros y muy milagrosa - que por ser tan antigua  
y magen de la muela de la antioua - la conocio por un  
años et en el año baxo en el año de 1580 y a la vez se  
perdiendo las cosas que se hizo de los doctores y a la vez se  
de las cosas que se hizo de los doctores y a la vez se

**A**parvas que hija de su doblas y junto Dice tener mucha no  
ticia de nra señora de la antioua por aperseido el dicho upa  
dre muchos años mayor domo de la dicha hermita y se y om  
bre de muy la roa edad. y que le oyo decir que nra. del an  
tigua se aui a hallado en esta forma. que al tiempo y quan  
do esta tierra se conquiso por los continuos de batres de los  
moros quedaron muy maltratados los muros y torreones  
y que para fortificarlos fue necesario hacer unas gran  
des catenas en el sitio que dicen las maxadillas adonde de  
tiempos pasados se solian hacer y que Abriendolas halla  
ron esta. y magen de color entendido como brasa y  
corriendo la bos de teca so los vecinos desta villa con la con  
cia del lucario la pusieron en una capilla que hicieron con  
quatro pilares de ladrillo conforme lo permitia el tiempo  
en un montecillo que llaman de las geras por cima de  
la frente camino de rruete amano y s quierda - desde en  
tonces se llamaron las geras de la antigua vieja y se llama  
on y que pasados muchos años de terminaron de traer  
la al bario baxo y con orden del obispo de cordoua la mu  
daron en la nueva hermita que se le hizo en el dicho barrio  
y que conocio por algunos años los pilares que quedaron de la  
primera traslacion y que siempre oyo decir ser esta y ma  
gen milagrosa y a visto desde muy niña acudir con oran  
deuacion a su santa casa y a ver obrado por su intercesion  
y a muchas milagros en muchas personas a si natura  
les

naturales como forasteros y queriendo el dicho su padre ma-  
yor domo. A vna quadrenta y seis años que fué con Pedro  
de Auila vecino de esta villa mayor domo que entonces era de  
la cofradía de la cabeza sobre el sitio que avia de llevar labir-  
gen de la antigua en la prociacion el día del corpus y nase con-  
ter mando tomaron a Dios por la antigua y por el val que del  
vielo y Juan de montes carpio be rito ortiz y el dgo Juan do-  
migo como mayor domo en nombre de sus compañeros se  
prociendo en cordova y dio cuenta al senor prouisor y mar-  
do que supuesto que nra. del antigua no se ni a por man-  
dar. no feria obligacion sumo <sup>tor</sup> domo de sacarla en pro-  
cion ninguna mas que la de su fiesta o por alguna necesidad  
particular. y juntamente como prouision para mudarla  
y magen adposito por yse ya des poblado el barrio baxo  
y que le diera la mayor domo a gasta el año de mil y seis cientos  
y es de edad la suso dicha de sesenta y seis años = no ~~se~~  
firmo por no saber

### III

Joseph quintana el uiejo natural desta villa, dixo qd lo que  
tiene noticias y a oido decir sus antepasados es que la  
ymagen de nra. del antigua fue hallada en vn acabe-  
ra en el sitio que llaman las masadillas y que conocio  
las señas que avian que dado de vna hermita en el sitio  
que oy llaman el antigua vieja por cima de la fuente a-  
mano y izquierda camino de st. luke y que siempre oy de-  
cir sus padre y a aquellos que la auian conoído ser vna  
ymagen de mucha deuocion y que siempre la tenian en  
grande veneracion y que el la conocio muchos años en el  
barrio baxo y que siendo mayor domo su doblas se yua  
cajendo la hermita y truxo licencia del obispo para  
fundar nra. hermita y queriendo la fazer en el si-  
tio que llaman las oliuos de rueto. no se auinieron

gentes compraron el hito donde oyesta que al saca on  
era orual de coneso donde se encauua el canado y bido  
fundada sus mientos y que el maestro que yuola obra  
della manua contra el tiempo y que es secedad de se tanta  
y quataba na poco mas de mienas y no lo si me por  
na a ber.

V

Ju. muiños enamorado el mas Antiquo delos que en  
esta tierra oybiuen por ser de edad de noventa  
nuebe años la noticia que tiene de akemido si me  
yo lo decia su ~~abuelo~~ a guelo y pa que de la  
magenderia de la antigua que fueron sus abue  
los los primeros pobladores de esta villa y que se llama  
ua Anton peres maderero y que estando rege en su  
nado este castillo uiuo aqui el duque de esa y se nom  
bro por vno de los oficiales que gouernauan y que  
este castillo lo defendian doce moros muy valerosos  
y se llamaua el castillo de las penderias y que lo a  
uiagado vn famoso capitán llamado perafan  
deribera y que tenia tan mala propiedad que era  
blasfemador del nombre de dios y de sus santos y a  
uiendo de este capitán ala conquista de alhama  
estando vn año de durmiendo con su amiga en  
bro por la ventana vn saeta que que lo cogio con  
la cama y lo mato entrando le la saeta por la boca  
y que lo tuieron fodos en que abia si do castigo de dios  
y esto que dice de lo o decir a su guelo que lo conta  
ua su bisabuelo por a verse hallado en la toma del  
por y a fines mo que la uirgen de la antigua era  
ya en su tiempo muy nombrada y de a no se tenia  
mas noticia de que se auia gallado en vn acalera en  
el hito que llaman del ga que lo por estar alli vn  
torre que se uia de atalaya por cima de la fuente  
camino

Camino de nate a mano izquierda y teni por  
mucos ex to estan angezas antes que se para a per  
dise - que el dize anton peaz sabia a buelo lato  
no ad mudo tiempo en vna germita que se gico en  
vnmonte cillo que llaman andela sezas - que  
alli acadian con mudo de uouionios rituales  
apedir a la uirgen de la antigua por que o a decir  
gaia mucos milagros - que estubo mudo de tem  
po alli - que a tiempo de fabrica la buscando vn  
homre vnte soro se galo vna piedra en el fi ho qz  
segundo es en ella estas palabras = si me bolcaras  
de sklado seras de buena ventura - que auendolo ge  
do assi hallo que tenia escrito en la otra parte. Los  
sealado que me uiste estotrolado - es testigo o dice  
que el conuo la piedra que se gico vn pie de vna inus  
que estubo mudo de años en la antigua vieja - que  
despues la conuo junto a santalucia que seriu de  
lo mes mo - que la todo se apendi do - conuo mudo  
de tiempo en el barrio baxo la germita de nra s.a de la  
antigua - que alli se frequentaua mudo de los natu  
rales - por azeros que gacia mucos milagros  
y despues de pasados mucos años viendo que las cajas  
del barrio baxo y bar cayendose y el edificio de la  
germita de nra s.a de la antigua se yna gundiendo  
dieron orden como para la dentro de la uilla sien  
do fi do a las mayordomo de la di ga germita en el fi  
ho que o tiene que en aquel tiempo era conual de  
con ego - y a vna poca de años de cinquenta años  
que la conuo de donde o y esta - que es testigo de siempre su  
apellido y su fundacion - que des pues de pasados al  
gunos años se agico por las cajas de la caba  
ta - de la vera cruz - que toda su vida a conuido non  
brarse en qualquier parte que esta s.a - y mager as  
tado la gloria de nra s.a de la antigua y a fi do o ya  
su padre y a o ue los - y a todos sus antepasados y no  
lo firmo por no saber fi ~~escribir~~ escribir en vna  
página de mayo de 1644 años

firmado  
en nra s.a

C

VI

Juan Nuñez de Guzmán estando en esta santa casa dice que se le dio noticia y por lo que se le dio noticia que la virgen de la Antigua fue hallada en una caverna y que el mismo acentrado muchas veces en ella en el sitio que llaman el gachuelo o maxa y yo oyo decir que esta ymagen estuvo en ellas que es para que se viese en la yglesia que es la principal y que los españoles quando esta tierra la ganaron los moros la escondieron en esta caverna y que quando la hallaron le pusieron nombre de Antigua porque parecia que la fabrica y materia de que esta formada dauan a entender ser de tiempos y en memoria y esto que dixo lo oyo decir a su abuelo de sus padres y tambien conoció las señales donde se halló la primera vez quando fue hallada y que siempre la tuvieron por ymagen muy milagrosa a donde todos los naturales y forasteros frequentaban mucho a esta casa con gran digna deuotion y por la yncomodidad del tiempo la pusieron al barrio baxo donde estuvo muchos años con no menor veneracion y a que se fue a des poblado a que se le caesen las cosas que dieron orden de mudar la a la yglesia que hoy tiene y que siempre oyo decir que se llamaua donde el sitio donde fue puesta quando se halló el monticulo de las peras y despues a casa de la antigua vieja y que mientras el afistia en esta santa casa vio que obraba las ymagenes muchas maravillas de que pudiera dar mucha noticia asi por escrito como de palabra





año de 1609 x ~~El~~ El germano damian de ouiedo firmo  
en esta casa y me sabe que en su tiempo  
por domo = Estuvo gastado en trozo en casa

año de 1610 = Juá cruzado estubo firmo en esta casa

año de 1614 = Marcos Lopez fue nombrado por mayor domo año  
de mil seiscientos y a torce y firmo el oficio hasta  
el año de mil seiscientos y veinte y dos

año de 1622 = Lacaro del Joseph Permitano fue nombrado  
por mayor domo de esta casa y fue antes  
juntamente firmo el oficio hasta el año de 30  
en el nombramiento el licen<sup>do</sup> p. de montes vi  
lario de esta villa

año de 1630 = Fran<sup>co</sup> de casa fue nombrado por germano  
mayor de los mayor domo por el di. go vicario  
y firmo el oficio hasta el año de 1633  
tuvo el oficio de santero el germano fabian  
del s. antonio de luco y mita no

año de 1633 = Mathias beltran fue nombrado por mayor  
domo por el di. go vicario año de mil seiscien  
tos y treinta y tres tuvo el oficio hasta el año de  
treinta y cinco firmo esta casa en el oficio  
de santero el germano fabian del s. antonio

año de 1635 = Pedro gonzales duran fue nombrado este  
año por mayor domo de esta casa por el di.  
go vicario firmo el oficio hasta el año de qua  
renta y uno que murió en su tiempo entre y  
a ser en esta casa año de veinte y siete con pro  
vision y mandato del señor don fr. dominico pi  
mentel obis po de cordova donde esto y de sual  
mente firiendo y exerciendo el oficio de san  
tero y administrando los bienes de esta casa



Año de 1639. se sacó en prociion. nra  
señora delantigua de lleuo a la yglesia mayor  
por necesidad de la yglesia y se le dio en nueva  
fiestas por acuerdo del cabildo eclesiastico  
y secular y fue dias seruido por yntercesi-  
on de la virgen conceder la peticion des-  
ta billa

Año de 1643. por mandado de su yllust.  
se sacó esta s.<sup>a</sup> y maoen y se le uo en pro-  
ciion a la yglesia mayor y se le hizo sus fis-  
ta por los buenos sucesos de su mao en esta d.  
de lio uo a haer dia de la ascension del dño año

Año de 1640. la santidad. del papa Urbano  
octauo concedio a esta s.<sup>a</sup> casta subieo. ple-  
nissimo q. se o anase en la fiesta del naci-  
ento de la virgen s.<sup>a</sup> a ocho de setiembre. con-  
cediolo a peticion. del padre fr. francisco de car-  
denas Residente en Roma

Este mismo Año Domingo ~~de~~  
catorce de genero visito esta s.<sup>a</sup> casa y llustri-  
y Reuerendissimo dño fr. Domingo pimentel  
obispo de cordoua

Año de 1641. el s.<sup>o</sup> licen. don gabriel de saro y pardo  
visitador general de este bispado de cordoua visito  
esta s.<sup>a</sup> casa y mando que de vna casulla que se le uo  
para el licen. baltasar de amabal difunto y de otros diez  
ducados en que se vendio vna marta de lina por man-  
dado del dño visitador que todo para en poder del licen.  
año de  
del  
año

andres de las aranda Pedro Sepiciese unaca  
sulla para el servicio de esta casa y nakase  
90  
Este año se empedro el patinillo de la sa  
cristia y se puso a oras que es bien a tone

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

gastos que en la casa en do asien  
 gastos como en de, y ornamen-  
 tes y pasadas de un cecho y acorrido  
 por un año así como en el de  
 de este año de mil e seis e ciento y treinta  
 y cinco y año de 1644 cuyas partidas  
 para de en la forma siguiente

	Año de 1639 se Relexaron los texados de agosto que venia en quatro Reales como constava de las cartillas que se pagaron por las partes de los texados de la casa de abito de este quatro años que di- mas de los Reales de este abito lo que quintava en el de abito y m de agua	14 <sup>11</sup> 24 <sup>11</sup> 8 0 2 0
72	Año de 1642 se limpiaron y Relexaron los texa- dos de esta casa de agosto con veynete y quatro Reales de texa mas de ocho Reales de yeso que pague a Pedro de mas de diez y seis Reales a Alonso Lopez Moreno de su trabajo mas de los Reales y m de matabla nueva para el texado y m de abito de clavos y Reales y m de agua	24 <sup>11</sup> 0 8 1 6 0 4 0
643	Año de 1643 por las grandes lluvias fue nece- sario volver a requerir los texados y se compraron diez y ocho Reales de texa de Alonso delgado mas de a Reales de yeso a Martin de Burgos mas de ocho Reales de yeso a Juan Ramirez blanco mas de veynete y quatro Reales a Juan Lopez de Sevilla por su trabajo mas de quatro Reales y m de matabla mas de los Reales y m de agua	1 8 1 2 0 8 2 4 0 4 0 0 2 0
	fo cale asija tanta cosa de castro del tres de años qua- renta Reales y m por que lo se ma. Alano. y m de lo que se dio de la. Veracruz de nio. de la cabeza y esta cantidad por gatto mas de los Reales de este de este de este de este que lo que se dio de este de este de este de este de este monta	4 0 <sup>11</sup> 0 1 3 <sup>11</sup> 7 5 3 <sup>11</sup> 2 2 0

Casos Reales 15. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23.

1638 Quesleant predic... de este año... el p...  
de este año... predic...  
de este año... predic...  
de este año... predic...

1639 Año del 39 en veintey seis dias del mes de mayo  
avende cada el tabernaculo de transtara de esta  
si y magon en cuya estitud predicó el p...  
marqued. carne li ta calado pague de limosna  
diezy ocho Reales  
este año no pagó de mon en la fiesta de siete

1640 Año del 40 predicó el p... diez y seis Reales  
diezy seis Reales de limosna  
en este tres años consecutivos el mayor d... no  
gasto en aderecay la... y en otra cosa a nada  
fino solo el pago la misa... y lo que levan las...  
eclesiastico por ap... la... de... la...  
apido costumbre conforme a la cantidad de la...  
tas de pago a que me...  
19

1641 Año del 41 A ocho de setiembre predicó la fiesta del  
padre fr. antonio duro Religioso Peco al pague  
de limosna este año de corrio por ni...  
el... la... y cobrar las memorias que...  
... mi... asi a por... por memoria el...  
to de todo en la forma siguiente  
mas veintey siete Reales al maestro Pedro...  
mas diez y ocho Reales que gastó en merendencias  
mas quatro reales de un papel de...  
mas diez y ocho Reales de clausura...  
mas diez Reales que gastó en llevar y traer lo  
necesario y un... de... de... y agua  
mas diez y ocho Reales de cera blanca de...  
libras que se truxo de...  
mas diez y ocho Reales que le dió a la persona que me  
ayudo a...  
monta el gasto de este año noventa y siete Reales

Año de 1642 p[re]dico a ocho de setiembre el padre  
 Fr. Antonio de S. J. y de la Compañía pagó diez  
 reales de un mes para el mes de agosto  
 mas unatabia para un mes de reales y veinte  
 reales de un mes  
 mas cinco reales de un papel de alfileres  
 mas dos reales de un medallón de hilo de guta  
 mas dos reales de un medallón de papel  
 mas ocho reales de plata para el mes  
 mas veynete y nueve reales y medio de bes  
 para la cera las digotes y media la vna  
 una de cada una ca costó nueve reales y m  
 la amarilla a ocho reales  
 mas dos reales y medio de oro pel y unatabilla  
 para poner flores  
 mas un real y un cuarto de la bria la cera  
 mas ocho reales que di alonso lopez moreno  
 por ayudar me a cargar la iglesia  
 mas ocho reales que pague por traer y llevar  
 lo necesario para la fiesta  
 mas treinta y siete reales a bar to lo me Pedro  
 de maestro de la musica y fiesta  
 mas diez reales de quatro cargas de junca y de  
 mos para la fiesta  
 mas un real de un mes  
 mas dos reales de agua  
 mas tres reales de barner la plata  
 mas dos reales de claros que pague alonso de  
 Villalta  
 mas dos reales de bastidor del palio  
 por manera que montó el costo de la fiesta es  
 de noventa y se[is]enta y un reales y dos ma  
 ravedis salvo error  
 L 6 1 1/2 m.

643 Año de 1643 p[re]dico a ocho de setiembre el pa  
 dre Pedro de Relioio de nuevo leto pagó diez  
 reales de un mes para el mes de agosto  
 mas unatabia para un mes de reales y veinte  
 reales de un mes  
 L 6 1/2





Costos enormes de los vestidos  
cientos a esta manera

~ Diez y cinco reales del costado del frontal  
Blanco de alicia pinto y tres reales  
mas quince reales de seda blanca y media de seda  
blanca que faltó para el manto que se hizo a la  
imagen

~ mas dos reales de seda blanca y colorada  
para coser el manto frontal

~ mas dos reales de seda blanca para el  
manto

~ mas dos reales de lienzo para las fronta  
les

~ mas diez y ocho reales en esta manera  
tres reales a quien cortó el vestido de seda  
quince reales de la seguridad del manto y dos  
quince y mantico de seda y seguridad del fron  
tal

~ mas nueve reales que se asse como consta  
del memorial que dió a vista de año de 641

~ mas dos reales que pagó al licenciado p<sup>o</sup> se non  
tes vicario del tabilla por el despago del sub  
ido año de 1640

~ mas dos reales de una llave de la puerta  
principal que costó cinco reales y media  
reales y media del cordel de la lampara

~ mas ochenta reales al maestro Bartolomé de  
donde el día que sacaron la imagen en proce  
sion por los buenos sucesos de su magestad

~ mas nueve reales y media que pagó en el año  
que hicieron las beatas de miguel sanjer

~ mas diez y ocho reales de la capa de la escritura  
de la ley que se escribió a la ley del día

L 3  
9  
L 2  
L 2  
3  
9  
L 3







Cartas de pago del año de 1633. hasta el año 1644.

Pago Roque Gomez Donifacio Diez y siete reales.  
De la fiesta de nuestra señora de la antigua de siete por  
que año de fecha en esta manera Diez y quatro  
reales de música dos reales de Resguardo y con  
real Amalia mudo por llevar la cruz en la pro  
vision y lo mismo en Anas en ocho de setiembre  
De mil e suscientos y quarenta y no años  
Jon 27 de / Car. redondo y

Pago el dicho Roque Gomez <sup>de novena</sup> Diez y siete reales de mu  
sica y Resguardo De las fiestas que se hacen en  
de Nuestra señora de la antigua la vna ocho de set  
e de 47 años y la otra del año pasado de mil e sus  
cientos y quarenta y no y lo mismo en Anas en  
diez y nueve de junio de mil e suscientos y quaren  
ta y quatro años / Car. redondo y  
Jon 7 de

Pago de diez y seis reales de novena Diez y siete reales de diec  
ta texas para adre car los texados de nra s. de la antigua  
en esta conformidad diez y ocho reales que se taron en el tex  
y de reales de novena y por a ser el día de veinte y siete  
me pedí de esta carta de pago no la adre car la y da de la que  
que el diez y seis de mayo de mil e suscientos y no y lo mismo  
lo recibí en veinte días del mes de mayo de mil e suscientos y  
de veinte y siete de mayo de mil e suscientos y no y lo mismo de  
mil e suscientos y no y lo mismo de mil e suscientos y no y lo mismo  
mil e suscientos y no y lo mismo de mil e suscientos y no y lo mismo  
igo firmados por me en el dicho día de mayo de mil e suscientos y no  
Barbano



Juan de los rios de Villalague Pedro de Proque  
 dones bonifaz veinte y quatro reales de mita  
 de arrendamiento de los sexados de la granja  
 de la antigua de por la verdad de las cartas  
 que se han de este y de quinientos y sesenta  
 y dos años de los meses de agosto de mil y seiscientos  
 y noventa y quatro años

**Burbano**

Diego Alonso Lopez Moreno que recibí de Proque  
 dones Bonifaz diez y seis reales en diez y ocho dias  
 de los meses de noviembre de mil y seiscientos y noventa  
 y tres años y son del conuato de rector de la  
 de la antigua de la antigua de los años de  
 los hijos de nabelopez moreno y pedro burbano  
 por no haber firmado Proque a los diez y ocho dias  
 firmo y diez y ocho dias de pago en veintidós de junio de  
 mil y seiscientos y noventa y quatro años

**Burbano**

Juan y Juan Gomez Bonifaz de diez y siete reales  
 de los meses de noviembre de mil y seiscientos y  
 noventa y tres años de este año de mil y seiscientos y  
 noventa y tres años de septiembre de  
 Juan de los rios

Diego Alonso de Villalague recibí de roque  
 dones Bonifaz once reales de trescientos años que  
 se para cobrar la iglesia de la antigua  
 y por la verdad de las cartas de pago en quatrien  
 de los meses de este mes de mil y seiscientos y noventa  
 y tres años y cuatro años por no haber firmado por  
 que a los diez y ocho dias firmo por mi hijo de los hijos  
 de los meses de don Juan de Aranda =

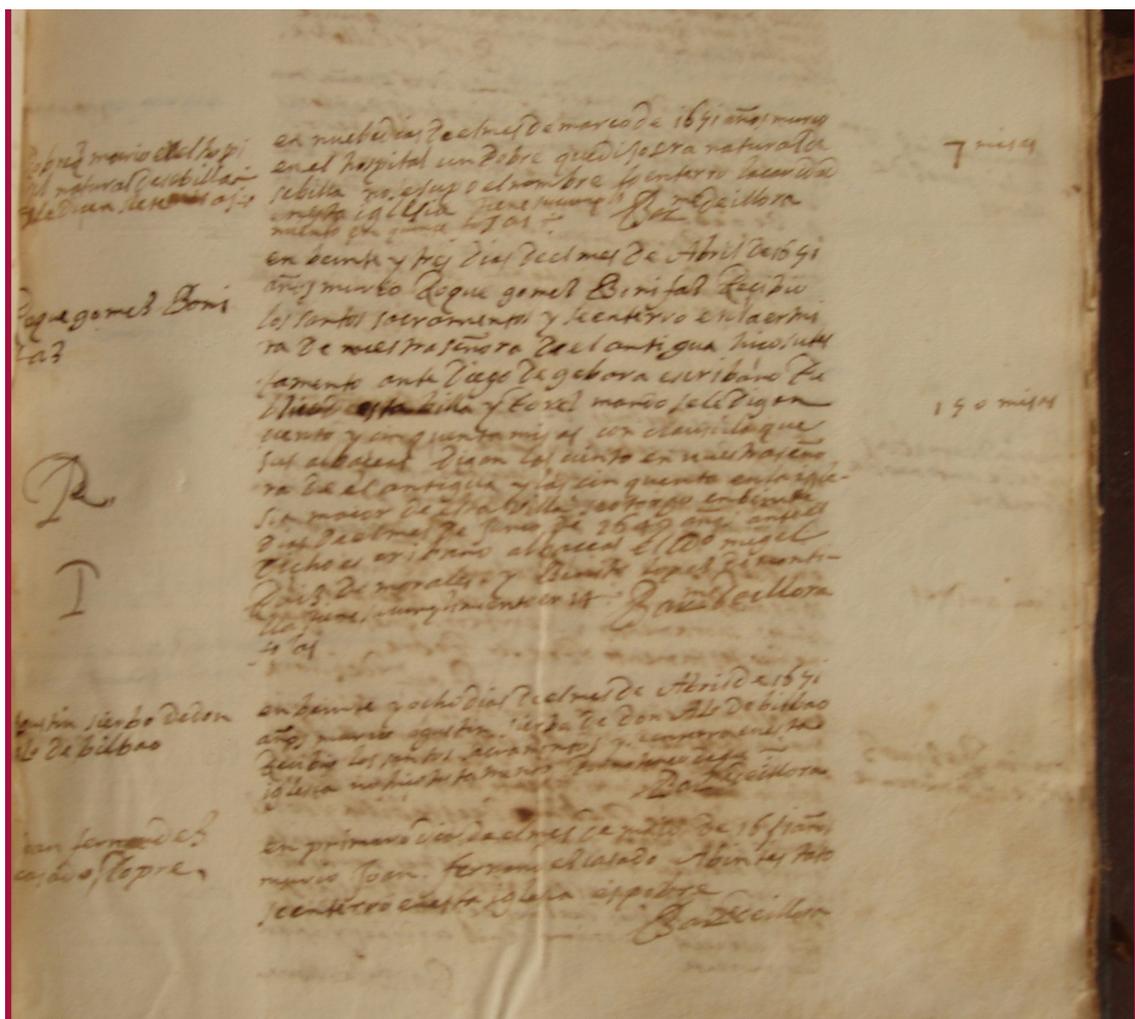
**Ju de Aranda**



En trece y quatro dias del mes de setiembre de  
Cinco y sesenta y quatro años digo yo  
Francisco de Proque conz bonifaz  
es de mi habaxo que son de la ocupacion que  
se ha de traer y llevar todo lo necesario para  
esta de nra s. de la antena de este presente a  
lasimimo e Recibi do gasta cantidad de diez  
Reales del mesmo efecto del año de 1642  
de quarenta y tres y el dho Proque conz mepidio  
le diese carta de pago de todo lo que se le ha  
neces y bernabélopez y manuel de castro por no  
saber escribir Proque a vntes hgo la firma en el  
dho dia mes e año de 1642  
Yo Francisco de Proque  
En tres dias del mes de octubre de mil y seyscientos  
y quarenta y quatro años digo yo Francisco de Proque  
maestro carpintero que e Recibi do de Proque conz  
Bonifaz veintey quatro Reales de vn castidor que  
gice para el palio y otro castidor para el fronton de  
nra s. de la antigua y nos por Reales de la dho  
de vnapuesta y por ser verdad que los Recibi desta  
carta de pago firmada a peticion del dho Proque conz  
sien do testigos Lorenco munoz y Bartolomeu  
rany por no saber escribir Proque a vntes hgo  
firma de por mi en el dho dia mes e año de 1642  
Yo Lorenco munoz  
En doce dias del mes de octubre de mil y seyscientos  
y quarenta y quatro años digo yo alonso de villa  
la que Recibi do de Proque conz bonifaz veintey  
seis Reales de los clausos que se ane a esta de en el  
año de 1642 y en el de 1643 que fueron para  
colgar la yglesia de nra s. de la antigua en las pie  
tas que se le fueron a dho dho años acubi de  
ferrón por lo que los Recibi desta carta  
de pago de sien do testigos Lorenco munoz y bernabélopez  
por no saber escribir Proque a vntes hgo la firma de  
por mi en el dho dia mes e año de 1642  
Yo Lorenco munoz



**(3) Copia y transcripción de la inscripción de la defunción de Roque Gómez Bonifaz, santero de la ermita de la Antigua, en el libro 2 de la Parroquia, año de 1651.**



Pobre, ...natural de Sevilla...	En nueve días del mes de marzo de 1651 años murió en el hospital un pobre que dijo era natural de Sevilla, no se supo el nombre. Se enterró... en esta iglesia...
<i>Roque Gómez Bonifaz</i>	<i>En veinte y tres días de el mes de Abril de 1651 años murió Roque Gómez Bonifaz. Recibió los Santos Sacramentos y se enterró en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua. Hizo su testamento ante iego de Gebara, escribano público de esta villa y por él mandó se le digan ciento cincuenta misas, con cláusula que sus albaceas digan las ciento en Nuestra Señora de la Antigua y las cincuenta en la iglesia mayor de esta villa. Se otorgó en veinte días del mes de Junio de 1649 años ante el dicho escribano. Albaceas el licenciado Miguel Ruiz de Morales y Benito López de Montilla. Tiene su cumplimiento en 14 hojas. Bartolomé de lloza.</i>
Agustín siervo de don Alonso de Bilbao	En veinte y ocho días del mes de abril de 1651 años murió Agustín siervo de D. Alonso de Bilbao, recibió los Santos Sacramentos y se enterró en esta iglesia no tiene testamento por no tener (...)
Juan Fernández Casado...	En primer día del mes de mayo de 1651 años murió Juan Fernández Casado, abintestato se enterró en esta iglesia, es pobre.